



**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
FUNDACIÓN “CENTRO MUNDIAL DE VALENCIA PARA LA
ALIMENTACIÓN URBANA SOSTENIBLE, FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA” (CEMAS)**

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado
al 31 de diciembre de 2022**

**DULA AUDITORES SLP
Navarro Reverter, 11 pta 3
46004 Valencia**



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2022

A los miembros de la Fundación CEMAS por encargo del Patronato.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Fundación CEMAS**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Fundación CEMAS** a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoria de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- *Reconocimiento de ingresos.*

La cifra de ingresos de la Fundación de acuerdo con la actividad propia de su objeto social, ascienden a 500.000 euros por subvenciones concedidas para la realización de su actividad.

Debido a que la actividad de la Fundación depende un 100% de las subvenciones concedidas identificamos esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoria por el riesgo de incorrección material.

Respuesta del auditor

En respuesta a este riesgo significativo nuestro procedimiento de auditoria ha consistido en la verificación de los convenios de patrocinio y en la comprobación de la razonabilidad de los registros contables referentes a dichos ingresos.

Respecto a los ingresos ordinarios de la actividad mercantil se ha seleccionado una muestra de estas operaciones y realizado pruebas sustantivas confrontando su justificación documental con su correcta contabilización.

Se comprueba que se incluye la información mínima requerida en la memoria de las cuentas anuales.

Otras cuestiones

Las cifras comparativas de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2021, no se encuentran auditadas al no estar la Fundación obligada a ello.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas.

Responsabilidad de la Presidencia de la Fundación (por delegación de los Estatutos) en relación con las cuentas anuales pymes

La Presidencia de la Fundación (por delegación de los Estatutos) es responsable de formular las cuentas anuales, de forma que expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación CEMAS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y del control interno que consideren necesario para



permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidencia de la Fundación (por delegación de los estatutos) es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, no existiendo dudas razonables de que hechos o condiciones que generen incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También:

- 1.- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- 2.- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- 3.- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- 4.- Concluimos si es adecuada la utilización por la Presidencia de la Fundación (por delegación estatutaria) del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de



auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

5.- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

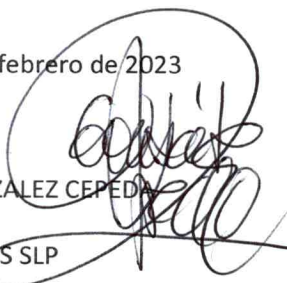
Nos comunicamos con la Presidencia de la Comunicación (por delegación de los Estatutos) de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidencia de la Fundación (por delegación de los Estatutos) de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad e la auditoria de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 27 de febrero de 2023

CARLOS J. GONZALEZ CEPEDA
(ROAC 07.240)
DULAAUDITORES SLP
(ROAC nº 2.178)
Navarro reverter, 11 pta. 3
46004 Valencia



REA
auditores
Miembro ejerciente
DULA
AUDITORES, SLP

Año: 2023
Número: 28.194/23
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Centro Mundial de Valencia para la Alimentación Urbana Sostenible

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2022

BALANCE DE SITUACION ABREVIADO 2022

N.º CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		40.333,00	25.411,59
20,(280), (2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	5	2.298,34	0,00
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	5	38.034,66	25.411,59
	B) ACTIVO CORRIENTE		336.319,81	173.024,29
430,431,432,433, 434,435,436,(437), (490), (493),440,441,44 6,449,460,464,47 0,471,	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	200.000,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		136.319,81	173.024,29
	TOTAL ACTIVO (A+B)		376.652,81	198.435,88

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
	A) PATRIMONIO NETO		347.819,20	194.023,40
	A-1) Fondos propios		347.819,20	194.023,40
	I. Dotación fundacional		45.070,22	30.000,00
	1. Dotación fundacional		45.070,22	30.000,00
100	2. (Dotación fundacional no exigida)	7		
111,113,114,115	III. Excedentes de ejercicios anteriores		164.023,40	
120,(121)	IV. Excedente del ejercicio		138.725,58	164.023,40
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		28.833,61	4.412,48
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		28.833,61	4.412,48
412	1. Proveedores		0,00	13,94
400,401,403,404, 405,(406)	2. Otros acreedores		28.833,61	4.398,54
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		376.652,81	198.435,88

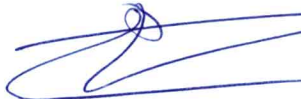
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2022

	Nota	2021	2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		500.000,00	198.716,25
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17	500.000,00	198.716,25
3. Gastos por ayudas y otros	13	-20.260,00	
7. Gastos de personal	16	-85.145,28	-13.439,89
8. Otros gastos de la actividad		-246.926,27	-21.203,28
9. Amortización del inmovilizado	5	-8.942,87	-49,68
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		138.725,58	164.023,40
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
19. Impuestos sobre beneficios	12		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		138.725,58	164.023,40
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional		15.070,22	30.000,00
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		153.795,80	194.023,40

Memoria Abreviada ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	5
3.	Aplicación de excedente del ejercicio	6
4.	Normas de registro y valoración	6
5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	16
6.	Bienes del Patrimonio Histórico	17
7.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	17
8.	Beneficiarios-Acreedores	17
9.	Activos financieros	17
10.	Pasivos financieros	18
11.	Fondos propios	18
12.	Situación fiscal	18
13.	Ingresos y Gastos	19
14.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	20
15.	Operaciones con partes vinculadas.....	23
16.	Otra información	23
17.	Subvenciones, donaciones y legados	24
18.	Inventario.....	24





Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

1. Actividad de la entidad

El Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia como fundación sector público local.

Su sede social se encuentra establecido en el edificio La Base sito en la calle Marina Real Juan Carlos I s/n, 46024 de Valencia.

La actividad principal de la entidad es promover, a partir de la comunicación y la gestión del conocimiento, los sistemas alimentarios saludables y sostenibles en las ciudades.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana es el 648 V.

El artículo 7 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la entidad es promover los sistemas alimentarios saludables y sostenibles, para ello desarrollara las siguientes funciones:

a) Recopilará, archivará, catalogará, custodiará y compartirá los conocimientos y las buenas prácticas para consolidar sistemas alimentarios sostenibles y sanos tanto de la ciudad de València como de las ciudades del mundo, con especial atención a los sistemas urbanos y periurbanos sostenibles y la relación de los ámbitos rural y urbano, así como las artes de pesca sostenible y responsable.

b) Comunicará, divulgará, concienciará y sensibilizará sobre todas aquellas cuestiones vinculadas a sistemas alimentarios sanos y sostenibles a través de cuantas acciones de comunicación se consideren oportunas, publicaciones, material audiovisual, material para difusión digital, exposiciones, folletos, campañas, etc. Tanto de forma unilateral como en coordinación con otras entidades u organismos públicos o privados de carácter nacional o internacional.

c) Servirá como plataforma de conexión y desarrollo de proyectos conjuntos entre administraciones, organizaciones, empresarios y todo tipo de entidades locales, regionales, nacionales e internacionales interesadas en la promoción de sistemas alimentarios saludables y sostenibles.

d) Desarrollará las infraestructuras necesarias para la promoción de sistemas alimentarios saludables y sostenibles.

e) Procurará a conexión de las ciudades y la creación de vínculos alrededor de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.

f) Promoverá la imagen de València para convertirla en un referente mundial de los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.

g) Asesorará y participará en las acciones públicas y privadas de desarrollo en los sistemas alimentarios urbanos saludables y sostenibles.

h) Ejecutará y dirigirá los proyectos y programas, con el fin de impulsar y coordinar los recursos públicos y privados disponibles para consolidar sistemas alimentarios sostenibles.

i) Desarrollará cualquier otra actividad que permita completar o perfeccionar las finalidades citadas.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la, el 2 de mayo de 2022.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.2)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Las cuentas anuales se han presentado sobre la base de continuidad en la gestión y actividad fundacional, en este sentido la Fundación, dado que no genera recursos suficientes para el cumplimiento de su objeto social, viene recibiendo anualmente los fondos necesarios a través de subvenciones para el desarrollo principal de su actividad. Por lo tanto, el funcionamiento y continuidad de la misma, para que pueda atender sus deudas y realizar sus activos, depende del necesario apoyo financiero que de forma periódica viene realizando el Ayuntamiento de València, y de hecho así se desprende de los Presupuestos aprobados para cada ejercicio.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte del Patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	138.725,58	164.023,40
Total	138.725,58	164.023,40

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A fondo social	138.725,58	164.023,40
Total	138.725,58	164.023,40

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33%

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al

activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	20%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplica a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los

Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

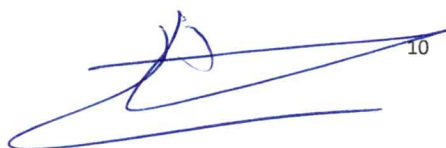
- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección

11

DA

valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos

Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

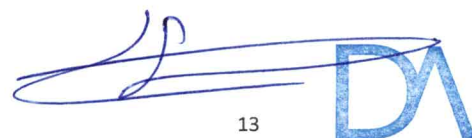
Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



4.10. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación está sujeta a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto de Sociedades, siempre que cumpla con determinados requisitos relacionados con el resultado obtenido en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será

percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00		0,00
(+) Entradas	25.461,27		25.461,27
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	25.461,27	0,00	25.461,27
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	25.461,27	0,00	25.461,27
(+) Entradas	21.299,25	2.565,03	23.864,28
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	46.760,52	2.565,03	49.325,55
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00		0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	-49,68		-49,68
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-49,68	0,00	-49,68
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-49,68	0,00	-49,68
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	-8.676,18	-266,69	-8.942,87
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-8.725,86	-266,69	-8.992,55
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021			0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022			0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	38.034,66	2.298,34	40.333,00

En el ejercicio, ni en el ejercicio anterior, se han producido correcciones valorativas por deterioro reconocida o revertida durante el ejercicio en el inmovilizado material ni intangible.

No existen elementos totalmente amortizados.

En el Anexo II se indican los bienes que se corresponden con la dotación fundacional hecha por el Ayuntamiento con carácter no monetario.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021		0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021		0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022		0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022		0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2022	0,00	0,00
(+) Entradas	0	0
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2022	0,00	0

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

b) Activos financieros no corrientes.

No existen activos financieros no corrientes.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones valorativas en los activos financieros, tampoco en el ejercicio anterior.

d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

e) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Fundación no dispone de participación en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

10. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Todos los pasivos financieros de la fundación tienen vencimiento en el corto plazo.

b) Deudas con garantía real

La Fundación no dispone de deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impagos ni otros incumplimientos contractuales.

11. Fondos propios

Las aportaciones realizadas en la dotación fundacional han sido de 45.070,22 euros, de estos 30.000,00 euros fueron aportaciones dinerarias realizadas en la constitución de la Fundación y 15.070,22 euros ha sido aportados en 2022 como aportación no monetaria.

No se han realizado aportaciones en este ejercicio.

El movimiento del ejercicio en los fondos propios es el siguiente:

	Saldo 31/12/2021	Aumento	Disminución	Saldo final
Dotación fundacional	30.000,00	15.070,22		45.070,22
Remanente		164.023,40		164.023,40
Excedente del ejercicio	164.023,40	138.725,58	164.023,40	138.725,58
TOTAL	194.023,40	317.819,20	164.023,40	347.819,20

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos,

Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, con indicación de sus ingresos y gasto:

EJERCICIO 2022	Generales	De la actividad	Proyectos	Totales
Total ingresos	0,00	500.000,00		500.000,00
Total gastos	0,00	361.274,42		361.274,42
Resultado	0,00	138.725,58	0,00	138.725,58
Ajuste negativo		500.000,00		
Ajuste positivo		361.274,42		
Resultado actividades exentas		0,00		
Resultado actividades gravadas		0,00		
Resultado total	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2021	Generales	De la actividad	Proyectos	Totales
Total ingresos	0,00	198.716,25		198.716,25
Total gastos	0,00	34.962,85		34.962,85
Resultado	0,00	163.753,40	0,00	163.753,40
Ajuste negativo		198.716,25		
Ajuste positivo		34.962,85		
Resultado actividades exentas		0,00		
Resultado actividades gravadas		0,00		
Resultado total	0,00	0,00	0,00	0,00

La Fundación no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales.

13. Ingresos y Gastos

13.1 En el ejercicio 2022, se han concedido las siguientes ayudas monetarias a entidades en cumplimiento fines:

Ayudas monetarias y otros	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
6502 Ayudas Monetarias Fundación El Olmo	7.260,00	
6502 Ayudas Monetaria Asociación la N de	13.000,00	

13.2 No se han producido ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el ejercicio 2022 ni 2021.

13.3. No existen ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios ni servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos.

13.4 No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

13.5 El desglose de la partida de gastos de personal es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos y salarios	69.473,40	10.914,46

Seguridad Social a cargo de la fundación	15.671,88	2.525,43
--	-----------	----------

13.6 El desglose de la partida de otros gastos de la actividad es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	-	-
b) Resto de gastos de la actividad	246.936,27	21.203,28

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Actividad de la entidad

El detalle de las actuaciones, sus objetivos y sus indicadores de seguimiento se incluyen en el Plan de Actuación del ejercicio 2022, que se incluye como Anexo I.

La totalidad de las actividades han sido financiadas con las subvenciones a la explotación recibidas por la Fundación.

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	85.145,28		85.145,28
Otros gastos de la actividad	266.574,27	612,00	267.186,27
Amortización del Inmovilizado	8.942,87		8.942,87
Subtotal gastos	360.662,42	612,00	361.274,42
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	8.794,06		8.794,06
Subtotal inversiones	8.794,06	0,00	8.794,06
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	369.456,48	612,00	370.068,48

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	500.000,00	500.000,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	500.000,00	500.000,00

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

III. Convenios de colaboración con otras entidades

No se han producido convenios de colaboración con otras entidades.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Todos los bienes y derechos incluidos en el inventario de bienes y derechos (Anexo II) están vinculadas directamente al cumplimiento de los fines propios.

Existen elementos del inmovilizado material que forman parte de la dotación fundacional, asciendo el importe total de los mismos a la cantidad de 15.070,22 euros con el detalle indicado en el Anexo II.

- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, es el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajuste positivo	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2021	164.023,40	34.692,85		198.716,25	139.101,37	70%
2022	138.725,58	357.503,76		496.229,34	357.503,76	72%
TOTAL	302.748,98	392.196,61	0,00	694.945,59	496.605,13	71%

Ejercicio	Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)				
		2018	2019	2020	2021	Importe pendiente
2021	198.716,25				59.614,88	59.614,88
2022	499.391,49				141.887,73	141.887,73
TOTAL	698.107,74				59.614,88	201.502,61

- a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:

No existen.

- b) Ajustes positivos. No se incluyen como gastos:

b.1.) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.

b.2.) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

- c) Adicionalmente, se incluirá como ajustes positivo o negativo, en función de su signo, los resultados contabilizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

(*) En el supuesto de que la entidad acumule un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

1. Gastos en cumplimiento de fines *	358.112,27		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)	8.794,06	0,00	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	8.794,06		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)	366.906,33		

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

14.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos se muestra en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....				

El límite al importe de estos gastos se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
2022						

15. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

	Ayuntamiento de València
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	
Subvenciones de explotación	300.000,00

	Ayuntamiento de València
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	
Subvenciones de explotación	198.716,25

La información sobre el saldo pendiente al cierre del ejercicio se recoge en los siguientes cuadros:

	Ayuntamiento de València
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00

	Ayuntamiento de València
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00

No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección.

16. Otra información

16.1. Empleo.

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Total personal medio del ejercicio	1	1

Los importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	69.473,40	10.914,46

16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

16.3. Hechos posteriores.

No se conocen hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

17. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	500.000,00	198.716,25

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

Organismo otorgante	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayuntamiento de València	300.000,00	198.716,25
Generalitat Valenciana	100.000,00	0,00
Diputación de Valencia	100.000,00	0,00
TOTAL	500.000,00	198.716,25

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que se incluye como Anexo II.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en Valencia en fecha 1 de febrero de 2023, por el Director de la Fundación y comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos en modelo abreviado.

D. Vicente Domingo Gonzalez
Director



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

ANEXO II: INVENTARIO

FUNDACIÓN: Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)							
INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022							
BIENES Y DERECHOS							
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDADES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL							
Otras instalaciones			696,00	69,98		626,02	
ELECTRODOMESTIROS DESPACHO	1	30/12/2021	696,00	69,98		626,02	
Mobiliario			18867,32	3018,66		15848,66	
SOPORTE RUEDAS PARA PANTALLAS TÁCTILES	1	29/12/2021	530,27	53,47		476,80	
MOBILIARIO DESPACHO-IMPACTO VALENCIA	1	16/02/2022	2.998,34	262,05		2.736,29	
MOBILIARIO IMPACTO 15-12-2022	1	15/12/2022	3.230,69	282,35		2.948,34	
Mesa de Trabajo de 180x80x74 con ala de 100x60 y faldón	1	2019-04	283,11	56,622		226,49	
Mesa de Trabajo de 160x80x74 con ala de 100x60 y faldón	8	2019-04	2200,88	440,176		1760,70	
Cajonera metálica 3 cajones con ruedas y columna	9	2019-04	1233,72	246,744		986,98	
Sillón giratorio con respaldo alto, cabezal y brazos	1	2019-04	290,40	58,08		232,32	
Silla giratoria con respaldo alto y brazos	8	2019-04	1328,08	265,616		1062,46	
Mesa de reuniones de 120 cm de diámetro	1	2019-04	186,89	37,378		149,51	
Mesa de Trabajo de 240x100x74	1	2019-04	250,64	50,128		200,51	
Separadores para mesa de trabajo de 1,60	4	2019-04	152,04	30,408		121,63	
Silla de 4 patas + brazos	22	2019-04	1331,00	266,2		1064,80	
Armario metálico de persiana con cerradura de 198x100x45	16	2019-04	4525,44	905,088		3620,35	
Cenicero papelería de pie	2	2019-04	66,32	13,264		53,06	
Perchero de pie	5	2019-04	259,50	51,09		207,60	



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Equipos Proceso Información			27.197,20	5.636,41		21.560,79	
Tv Ig LED ULTRA HD		29/12/2021	2.099,35	423,32		1.676,03	
ASUS MINI PC PB62 INTEL CORE		29/12/2021	785,29	158,35		626,94	
TV LED LCD TV 65		29/12/2021	764,72	154,20		610,52	
MONITOR CLEVERTOUCH IMPACT		29/12/2021	3.241,99	653,73		2.588,26	
PC-OPS I5 10TH WINDOWS		29/12/2021	863,04	174,03		689,01	
IMAC 21,5 I5/2.3/256 GB SSD		28/12/2021	7.950,00	1607,42		6.342,58	
IMAC 27 5K I5/3.3/16GB/512 GB SSD/4G		28/12/2021	2.430,00	491,33		1.938,67	
IMAC 27 5K I7/3.8/64GB/512 GB SSD/8G		28/12/2021	3.675,00	743,05		2.931,95	
MACBOOK AIR M1		28/12/2021	1.370,00	277		1.093,00	
SYNOLOGI NAS DISK STATION		28/12/2021	1.055,61	213,43		842,18	
Equipo videoconferencia		01/01/2022	2962,20	740,55		2221,65	



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación					-	
					-	
Desarrollo					-	
					-	
Concesiones administrativas					-	
					-	
Propiedad industrial e intelectual					-	
					-	
Aplicaciones informáticas		2.565,03		266,69		2.298,34
MICROSOFT OFFICE 2021 PARA MAC	08/09/2022	2.565,03		266,69		2.298,34
Otro Inmovilizado intangible					-	
					-	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
GVA					100.000	
Diputación de Valencia					100.000	
TESORERÍA						
BANCO CAJA RURAL 159-0066-92- 2744467925					136.319,81	



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

ANEXO II: PLAN DE ACTUACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: CEMAS CENTRO MUNDIAL DE VALÈNCIA PARA ALIMENTACION URBANA SOSTENIBLE

C.I.F.: G42839134

Nº REGISTRO: 648V

EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022

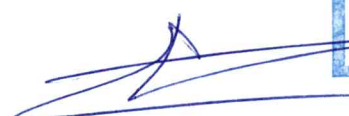
DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: PTO MARINA DE VALENCIA JUAN CARLOS I
S/N

Localidad: VALENCIA

Código Postal: 46024

Provincia: VALENCIA



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PUBLICACION DEL LIBRO "RESOURCES, STRATEGIES AND POTENTIALITIES FOR FOOD SYSTEM SUSTAINABILITY IN THE MEDITERRANEAN AREA
Tipo de actividad*	PUBLICACION DE UN LIBRO EN PAPEL Y PDF EN NGLES Y EN CASTELLANO
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACION.PUBLICACIONES. PROMOCION DEL CEMAS Y SU LINEA DE INVESTIGACION. CONTACTOS CON FAO Y OTRAS REDES DE INVESTIGACION DE EUROPA Y AFRICA
Lugar desarrollo de la actividad	CIUDAD DE VALENCIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Las características geográficas y climáticas de la zona mediterránea han condicionado en gran medida los recursos naturales disponibles y los aspectos socioeconómicos y culturales de la región.

El estilo de vida de las diferentes regiones mediterráneas se ha caracterizado por el uso de recursos naturales de gran valor nutricional junto con patrones y hábitos de consumo de alimentos que se reflejan en la dieta mediterránea.

La dieta mediterránea ha sido ampliamente estudiada y, debido a sus efectos beneficiosos para la salud, se ha establecido como referencia mundial en los últimos años.

Sin embargo, en las regiones mediterráneas se hace evidente que existe una desviación en la producción y en las pautas de consumo. Este hecho está causando una sobreexplotación de la tierra, una reducción de las variedades cultivadas, un aumento de la generación de residuos, la producción de CO2 y problemas de salud como la obesidad, la diabetes y la hipertensión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	5	100
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas. Investigadores y centros de investigación internacionales como el IATA-CSIC o la UPV. Además de redes de investigación internacionales, especialmente del ámbito mediterráneo.	1.000
Oficina central de FAO en Roma y oficinas regionales del FAO por todo el mundo	500
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mayor conocimiento de lo que es un SIPAM como herramienta de protección de espacios de valor agropecuario.	Difusión de los 50 SIPAM de todo el mundo y reconocimiento de la labor ancestral de la Huerta de València como espacio de generación de alimentación sana y sostenible.	Se pretende una edición de 500 libros. Pero se deberá adaptar al presupuesto final. La capacidad de crear el libro en PDF hace que se pueda divulgar por



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

todo el mundo.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación, Redacción, Edición y Publicación de un libro sobre los SIPAM (Sistemas de Interés Patrimonio Agrícola Mundial de FAO) y el SIPAM del Regadío Histórico de la Huerta de València.
Tipo de actividad*	PUBLICACION DE UN LIBRO EN PAPEL Y PDF EN NGLES Y EN CASTELLANO
Identificación de la actividad por sectores	Investigación. Publicaciones. Promoción del CEMAS y su línea de investigación. Contactos con FAO y otras redes de investigación de todo el mundo.
Lugar desarrollo de la actividad	Ciudad de València, área metropolitana y apoyo de la oficina central de FAO en Roma y de las oficinas regionales de FAO por todo el mundo.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

FAO ~~decidió~~ hace unos años la calificación de SIPAM, Sistemas Importantes Patrimonio Agrícola Mundial para determinar lugares de especial protección. En una estrategia semejante a los lugares de UNESCO patrimonio de la Humanidad, en esta ocasión se pretende salvaguardar espacios que han sido capaces de crear un entorno de protección del pequeño productor y una estructura que ha permanecido con pocas variaciones durante siglos. Entidades como La Tira de Comptar o El Tribunal de las Aguas han cimentado un espacio ideal para la producción de frutas y verduras de alta calidad, fundamentales para la Dieta Mediterránea. Se pretende elaborar un trabajo de investigación y coordinación con FAO durante un periodo aproximado de seis meses para luego editar y producir el libro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	5	500
Personal voluntario	1	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Investigadores de universidades y centros de investigación nacionales e internacioanles	1.000
Oficina central de FAO en Roma y oficinas regionales de FAO por todo el mundo.	500

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mayor conocimiento de lo que es un SIPAM como herramienta de protección de espacios de valor agropecuario.	Difusión de los 50 SIPAM de todo el mundo y reconocimiento de la labor ancestral de la Huerta de València como espacio de generación de alimentación sana y sostenible.	Se pretende una edición de 500 libros. Pero se deberá adaptar al presupuesto final. La capacidad de crear el libro en PDF hace que se pueda divulgar por todo el mundo.



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Producción de un documental que demuestre la importancia de proteger al pequeño productor. Es la esencia de la sostenibilidad económica, medioambiental y social.
Tipo de actividad*	Producción audiovisual
Identificación de la actividad por sectores	Redes sociales, relación con Medios de Comunicación.
Lugar desarrollo de la actividad	Valencia, área metropolitana y puntos concretos de la Comunitat Valenciana donde sea ejemplar la protección del pequeño productor. Apoyo de FAO para casos por el mundo que merezcan ser mencionados.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El material audiovisual producido por el CEMAS goza de reputación. El departamento de comunicación de FAO que ~~está~~ en permanente contacto con el CEMAS ayuda a que nuestros vídeos y material gráfico se difunda por todo el mundo. Los vídeos que se produjeron para el 75 aniversario de FAO siguen gozando del prestigio y la difusión de FAO. Una producción audiovisual al comienzo de las actividades de la Fundación CEMAS nos permitirá posicionarnos en el ámbito de las instituciones que elaboran material universal y local a la vez referidos a la creación y mantenimiento de Sistemas Alimentarios Urbanos Sostenibles. Ese material audiovisual permitirá pequeñas acciones divulgativas en redes. Además, una vez finalizado el producto televisivo permitirá la cesión a las televisiones públicas para su difusión. Versiones en valenciano, castellano, inglés y francés. Cesión de la versión internacional a los departamentos de información pública de FAO y de Naciones Unidas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	50
Personal con contrato de servicios	5	500
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Investigadores de sistemas alimentarios urbanos sostenibles.	Universidades, cátedras de investigación, centros de desarrollo. Más de un millar de investigadores.
Público en general. Ciudadanía. Personas y familias preocupadas por una alimentación sana, coherente y sostenible.	Indeterminado

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Concienciar y divulgar sobre la gran importancia que tiene la protección del pequeño productor.	Lugares con la Huerta de València o entornos en lo que la relación urbano-rural ha funcionado durante décadas presentan hoy sistemas alimentarios sanos y sostenibles.	Los vídeos del 75 aniversario de FAO producidos por el CEMAS han superado la cifra de 1 millón de visitar



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

ACTIVIDAD 4

Participación del CEMAS en el Encuentro Internacional a desarrollar en Holanda, FLORIADE. Abril a Octubre 2022.

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Colaboración con el World Food Centre de Ede, Holanda para estar presentes en una de las mayores exposiciones sobre alimentación y sostenibilidad de Europa; Floriade. Supone una oportunidad para dar a conocer el CEMAS en diversos sectores del entorno de la alimentación. Sociedad Civil, Instituciones Europeas, Sector Privado, Universidades y expertos.
Tipo de Actividad	Asistencia y presencia en el Floriade de Holanda. Elaboración de material audiovisual, stand, material gráfico. Folletos, Material de promoción del CEMAS.
Identificación de la Actividad por sectores	Redes sociales, relación con Medios de Comunicación. Información y Comunicación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de Almere en Holanda, en colaboración con la Ciudad de Ede, Holanda

IDENTIFICACION DETALLADA DE LA A ACTIVIDAD PREVISTA

Una de las muchas ciudades con las que el CEMAS ha tenido una muy estrecha relación colaboración desde la celebración del encuentro de alcaldes del Pacto de Milán en Valencia en octubre de 2017 es la ciudad de Ede, en Holanda. Cabe destacar que es en esa ciudad donde se encuentra la Universidad de Wageningen, considerada la más prestigiosa en el mundo en cuestiones de investigación agropecuaria, economía agraria, sistemas alimentario y alimentación humana en general. Para el CEMAS ha sido y es un honor formar parte de las decisiones directivas del World Food Centre que se encuentra en Ede. Un proyecto europeo y mundial que consolida los valores fundamentales de la alimentación el futuro. El World Food Centre de Holanda a invitado al CEMAS a participar en la Floriade de 2022 (evento que se realiza cada 10 años). Se estima una afluencia de 2 millones de visitantes para la edición de 2022.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	3	30
Personal de empresa o servicios	10	300
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Expertos de diverso ámbito de sistemas alimentarios. Público en general de Europa. Personas, entidades, administraciones públicas locales, regionales, nacionales y europeas vinculadas a alimentación.	Más de un millón de personas.
Investigadores de sistemas alimentarios. Sociólogos, politólogos. Investigadores de ciencias sociales.	Más de 10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar la importancia capital del multilateralismo en una cuestión tan básica como reorientar prácticas sostenibles en la alimentación.	Multitud de ciudades de Europa y de todo el mundo han tomado conciencia del valor de repensar un sistema alimentario urbano sostenible. La cantidad de ventajas para la población en general es enorme.	Un dato: el número de habitantes que supone todas las ciudades que han firmado el Pacto de Milán es de más de 500 millones personas. Además del Pacto de Milán, son varias las redes de ciudades y directamente ciudades de toda Europa que están replanteando su sistema alimentario hacia procesos más sostenibles, sanos e inclusivos.

ACTIVIDAD 5

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Acto de presentación de la alianza entre el CEMAS y la Base de Naciones Unidas de Quart de Poblet.
Tipo de Actividad	Acto institucional con presencia de autoridades, invitados y medios de comunicación.
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del conocimiento. Relación con FAO y otras agencias y oficinas de Naciones Unidas.
Lugar de desarrollo de la actividad	

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Acto de presentación de la alianza entre el CEMAS y la Base de Naciones Unidas de Quart de Poblet. La alianza de la Base de Comunicaciones de ONU en Quart de Poblet y el CEMAS ha sido muy estrecha y colaborativa desde el mismo acto de inauguración del órgano desconcentrado del ayuntamiento, CEMAS en julio de 2019. Es beneficioso y conveniente para el CEMAS comunicar en un acto institucional dicha alianza. La capacidad tecnológica de seguridad y de influencia de dicha base es altísima. Dicha alianza sitúa al CEMAS como una entidad de prestigio en el ámbito de Naciones Unidas y supone la capacidad relacional con decenas de oficinas de Naciones Unidas o de su entorno. Para ello, se considera que un acto que dé a conocer a la sociedad valenciana la relevancia de la alianza puede ser muy oportuno. Considerando invitar a Valencia a personas de prestigio y relevancia en el ámbito de Naciones Unidas y sus valores.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	20
Personal de empresa o servicios	2	20
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Relaciones institucionales del CEMAS	1
Relaciones institucionales del Ayto de València	1



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Dar a conocer las alianzas estratégicas del CEMAS y su relación con distintas agencias y oficinas de Naciones Unidas	Soporte técnico, difusión de las actividades del CEMAS a otras agencias de ONU.	Valoración de la asistencia técnica, difusión de contenidos del CEMAS, participación en proyectos y programas de la Base de comunicaciones de ONU en Quart de Poblet.

ACTIVIDAD 6

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Traducción al inglés y entrega a FAO y a redes de ciudades, ciudades y centros de investigación del Plan de Agriculturas Urbanas de València.
Tipo de Actividad	Traducción a inglés de un texto ya elaborado
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del conocimiento. Relación con FAO, Universidades, Centros de Investigación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Traducción al inglés y entrega a FAO y a redes de ciudades, ciudades y centros de investigación del Plan de Agriculturas Urbanas de València. En el presente año 2021, la ciudad de València ha publicado un extenso y valioso informe que expone el Plan de Agricultura Urbanas de València. Ese material obedece un riguroso proceso de mapeo, catalogación, análisis, diagnóstico y líneas de actuación que resulta ejemplar para compartir con entidades como FAO, redes de ciudades y centros de investigación relacionados con el CEMAS. Desde la prestigiosa Universidad estadounidense Carnegie Mellon University donde imparte clase el Sr. Edward Rubin, premio novel de la paz 2007 y activo colaborador del CEMAS hasta ciudades latinoamericanas y africanas que demandan modelos de estudio y proyección de políticas encaminadas a iniciar sistemas alimentarios urbanos sostenibles.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	1	3
Personal de empresa o servicios	1	100
Personal voluntario	1	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Personal investigador de FAO, consultores, relatores, servicio de estadística, economía y grupo de trabajo de alimentación en las ciudades.	30
Investigadores de centros de investigación, personal técnico de ciudades, redes de ciudades y universidades.	Más de 100 investigadores y personal técnico de ciudades.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Dar a conocer un modelo y metodología eficaz de datación y elaboración de políticas locales en el ámbito alimentario y medioambiental.	Una gran número de ciudades de Europa, Latinoamérica, Asia y África han iniciado políticas encaminadas a desarrollar huertos urbanos en una	Solo la red del Pacto de Milán tiene 215 ciudades de todo el mundo asociadas. La red UCLG cuenta con más de 210.000 ciudades y gobiernos locales



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

	estrategia más global enfocada a generar un sistema alimentario urbano sostenible.	asociados en todo el mundo.
--	--	-----------------------------

ACTIVIDAD 7

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Capital Mundial de la Alimentación Urbana Sostenible
Tipo de Actividad	Sistema de presentación de candidaturas que tras un proceso de selección proclama una Capital Mundial de la Alimentación Urbana Sostenible como modelo ejemplar.
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del conocimiento. Relación con FAO. Redes de ciudades, administraciones locales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València y sede central de FAO en Roma

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

En la dinámica de generar un espacio permanente de interacción de FAO con los gobiernos locales, y tras haber hecho las consultas pertinentes con esa agencia de ONU, al comprobar que la denominación de València como Capital Mundial de la Alimentación Urbana Sostenible resultó ser una iniciativa que ha sido muy positiva el CEMAS inició y ha culminado los trámites administrativos para registrar ese sello y obtener la propiedad industrial e intelectual. Con fecha 30 de marzo de 2021 la agencia de gestión de patentes y marcas Pons, remitió al CEMAS el certificado de propiedad de la marca y del concepto. Por lo que se debería iniciar con FAO el proceso de establecer un modelo de selección y reconocimiento de una ciudad al año que se comprometa a una serie de acciones. Se trata de un modelo similar a la elección de Capital Cultural Europa o Capital Verde Europa. Se trata de una alianza con FAO para que en colaboración del CEMAS se proclame dicha capitalidad desde la ciudad de València, todos los años.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	3	50
Personal de empresa o servicios	10	300
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Miles o incluso millones de ciudadanos que verán mejorado su sistema alimentario. Acceso a alimentación sana y sostenible. Protección del pequeño productor.	Ciudadanía en general de una ciudad media o una gran megalópolis.
Gestores públicos locales, personal técnico de desarrollo y alimentación de gobiernos locales.	Más de 500

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Generar una dinámica de buenas prácticas, ejemplaridad y valores que compartir independientemente de la ciudad que sea seleccionada. Compartir conocimientos éxitos y fracasos en el proceso de conseguir sistemas alimentarios urbanos sostenibles.	Los problemas que supone para la salud una mala alimentación trascienden a casi todos los sistemas que conforman una ciudad. El desperdicio alimentario es un grave problema medioambiental. Las ciudades de todo el mundo se enfrentan a un doble problema,	Según FAO, se estima que un 20% de la población mundial infantil sufre algún tipo de alteración nutricional. La obesidad infantil es una problema acuciante. Hay que mejorar el acceso a alimentación sana y sostenible y hay que cimentar el protagonismo y

DA



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

	la desnutrición y la malnutrición.	respeto de los pequeños productores en este proceso.
--	------------------------------------	--

ACTIVIDAD 8

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Capital Europea de la Alimentación Urbana Sostenible
Tipo de Actividad	Sistema de presentación de candidaturas que tras un proceso de selección proclama una Capital Europea de la Alimentación Urbana Sostenible como modelo ejemplar.
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del conocimiento. Relación con la Comisión y el Parlamento Europeos. Redes de ciudades, administraciones locales.
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València y Comisión y Parlamento Europeo.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

En la dinámica de generar un espacio permanente de interacción con la Unión Europea y con los gobiernos locales, y tras haber hecho las consultas pertinentes con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, al comprobar que la denominación de València como Capital Mundial de la Alimentación Urbana Sostenible resultó ser una iniciativa que ha sido muy positiva el CEMAS inició y ha culminado los trámites administrativos para registrar ese sello y obtener la propiedad industrial e intelectual. Con fecha 30 de marzo de 2021 la agencia de gestión de patentes y marcas Pons, remitió al CEMAS el certificado de propiedad de la marca y del concepto. Por lo que se debería iniciar con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo el proceso de establecer un modelo de selección y reconocimiento de una ciudad al año que se comprometa a una serie de acciones. Se trata de un modelo similar a la elección de Capital Cultural Europa o Capital Verde Europa. Se trata de una alianza con las anteriores instituciones europeas más la incorporación de la oficina de FAO en Bruselas para que en colaboración del CEMAS se proclame dicha capitalidad desde la ciudad de València, todos los años

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	3	50
Personal de empresa o servicios	10	300
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Miles o incluso millones de ciudadanos que verán mejorado su sistema alimentario. Acceso a alimentación sana y sostenible. Protección del pequeño productor.	Ciudadanía en general de una ciudad media o una gran megalópolis.
Gestores públicos locales, personal técnico de desarrollo y alimentación de gobiernos locales.	Más de 500

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Generar una dinámica de buenas prácticas, ejemplaridad y valores que compartir independientemente de la ciudad que sea seleccionada. Compartir conocimientos éxitos y fracasos en el proceso de	Los problemas que supone para la salud una mala alimentación trascienden a casi todos los sistemas que conforman una ciudad. El desperdicio alimentario es un grave problema medioambiental. Las	Según FAO, se estima que un 20% de la población mundial infantil sufre algún tipo de alteración nutricional. La obesidad infantil es una problema acuciante. Hay que mejorar el acceso a alimentación

DA



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

conseguir sistemas alimentarios urbanos sostenibles.	ciudades de todo el mundo se enfrentan a un doble problema, la desnutrición y la malnutrición.	sana y sostenible y hay que cimentar el protagonismo y respeto de los pequeños productores en este proceso.
--	--	---

ACTIVIDAD 9

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Jornada con pensadores, filósofos y expertos sobre la importancia ética y moral de reeducarnos hacia una alimentación sana, sostenible y coherente.
Tipo de Actividad	Jornadas, congresos, simposiums
Identificación de la Actividad por sectores	Evento organizado por el CEMAS para su difusión durante y después del desarrollo del mismo.
Lugar de desarrollo de la actividad	València ciudad. Edificio del CEMAS.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Jornada con pensadores, filósofos y expertos sobre la importancia ética y moral de reeducarnos hacia una alimentación sana, sostenible y coherente. La base ética y moral de porqué hay que reconsiderar nuestra relación con la alimentación, con la naturaleza e incluso nuestra relación pública y política con quienes configuran nuestro sistema alimentario es un espacio de estudio y conocimiento valioso. Un encuentro con los principales pensadores nacionales e internacionales en estas cuestiones sería de gran utilidad para difundir a entidades como FAO, World Food Program de ONU, Universidades, administraciones públicas nacionales y europeas y otras entidades la importancia capital de estos temas y la responsabilidad individual y corresponsabilidad colectiva que ello implica si pretendemos un futuro sostenible, coherente y ético. Personas de prestigio como la Catedrática de ética Adela Cortina o el filósofo José Antonio Marina participarían, junto con otros nombres de relevancia en un debate ameno y lleno de sentido para sentar las bases humanísticas y públicas de tan relevantes cuestiones. Dicho encuentro podría derivar en un libro, o publicación o informe o producto audiovisual.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	30
Personal de empresa o servicios	3	30
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Público asistente al debate.	300
Investigadores de filosofía, pensamiento, ciencias sociales.	1000
Público en general a través de redes sociales	10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Concienciar al mayor número posible de personas de la importancia ética y moral que tiene repensar nuestro sistema alimentario actual. Ayudar a un cambio de actitud desde todos los niveles de actuación hacia una mayor coherencia y responsabilidad.	El actual sistema alimentario no es respetuoso con el medio ambiente, ofrece dietas no saludables y genera desperdicio y pérdidas que son éticamente injustificables.	El porcentaje de obesidad y enfermedades cardiovasculares por mala alimentación es alarmante y sigue subiendo. Los pequeños productores no reciben el trato y el respeto que merecen como verdaderos protagonistas del sistema alimentario.

DA



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

ACTIVIDAD 10

A) ACTIVIDAD

Denominación de la Actividad	Diseño, Programación y Desarrollo de un portal global de temas vinculados a Sistemas Alimentarios Urbanos Sostenibles.
Tipo de Actividad	Desarrollo Informático. Programación
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del conocimiento.
Lugar de desarrollo de la actividad	València ciudad.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Diseño y programación de un Sistema digital de bases de conocimiento, archivo, consultas, publicaciones que sea referencia mundial en información y conocimiento sobre Sistemas Alimentarios Urbanos Sostenibles.

Una de las razones principales de la creación del CEMAS es la recopilación, gestión y difusión de todas aquellas áreas de conocimiento, así como buenas prácticas, casos representativos, estrategias y acciones en torno a Sistemas Alimentarios.

El CEMAS durante sus años de existencia como órgano desconcentrado del Ayuntamiento de València y en permanente contacto y asesoramiento de FAO y otras agencias de Naciones Unidas ha establecido un Sistema basado en 34 áreas de conocimiento que interactúan entre sí.

- Compra pública
- Desperdicio Alimentario
- Nutrición
- Relación Urbano- Rural
- Políticas de Género
- Cambio Climático
- Economía Social
- Mercados Locales, etc

Son algunas de dichas áreas.

Con la colaboración de departamentos como gestión de datos de la Universidad Politécnica de València o la Base de ONU para comunicaciones en Quart de Poblet, entre otros muchos colaboradores, se pretende iniciar un gran portal que archive y difunda las muy diversas acciones, publicaciones, informes, y demás material informativo, divulgativo y de investigación en torno a estas cuestiones. Para tal acción sería conveniente contactar con la mayor empresa de gestión de datos, Google para ver formas de colaboración.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	30
Personal de empresa o servicios	3	300
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Gestores de Políticas Públicas	5000
Investigadores. Docentes. Centros Escolares. Medios de Comunicación. Público en General	30000
Público en general a través de redes sociales	10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Crear un centro digital global permanente que sea referente de estas cuestiones. Asociando al CEMAS a una entidad a nivel mundial que, en colaboración con Naciones Unidas y Centros de Investigación recopila y gestiona bases de datos, conocimiento, buenas prácticas de políticas alimentarias urbanas sostenibles.	Las propias herramientas que cuenta internet para indicar y valorar los números de visitas, lugares de procedencia, tiempo de permanencia y uso de ese material divulgativo, informativo o investigador.	Si se establece una dinámica adecuada, pronto se observarán resultados. Debe ser una estructura participativa que cuente con su propia red social como una herramienta colateral que implique mayor participación y sea capaz de generar retroalimentación positiva. Una especie de Facebook de Sistemas Alimentarios Urbanos Sostenibles en sus muy diversas facetas. Local, Investigadora, Social, Medioambiental, Docente, Económica, Filosófica, etc

ACTIVIDAD 11

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Jornada con expertos a nivel mundial, pequeños productores, Gestores y
Tipo de Actividad	Jornadas, congresos, simposiums
Identificación de la Actividad por sectores	Evento organizado por el CEMAS para su difusión durante y después del desarrollo del mismo.
Lugar de desarrollo de la actividad	València ciudad.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Jornada "Un Mundo post covid, retos y oportunidades hacia Sistemas Alimentarios Justos, Sostenibles, Sanos e Inclusivos". La irrupción de la pandemia COVID19 ha supuesto una traumática reordenación de valores, el fortalecimiento de los sistemas públicos y la fortaleza de estructuras locales en el ámbito alimentario que nos obligan a considerar nuevas formas de producción, distribución y consumo. Expertos de nivel mundial intercambiarán sus opiniones con productores locales de València y de diversos lugares en lo que se pretende sea un ejemplo de conexión de ideas y propuestas. Desde lo local a global. Una de las acciones fuerza del CEMAS es su gran capacidad relacional. La posibilidad de sentar en una mesa o conectar expertos, responsables públicos con productores, analistas, personas que están todos los días en la primera línea de acción. Se trata de un encuentro con una puesta en escena en forma de cuadrada con pantallas dentro y fuera del cuadrado para contemplar la participación de otras personas desde cualquier lugar del mundo. Una estructura cuadra en forma de gradas permitirá la participación del público asistente. Estudiantes e investigadores en su mayoría. La gran sala en el mismo edificio del CEMAS donde se celebró el acto de inauguración del CEMAS con presencia de S.M La Reina Letizia ofrece unas características de espacio y disposición perfectas para dicho acto. Dicho encuentro podría derivar en un libro, o publicación o informe o producto audiovisual.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	30
Personal de empresa o servicios	3	30



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Personal voluntario	0	
---------------------	---	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Público asistente al debate.	300
Investigadores de filosofía, pensamiento, ciencias sociales.	1000
Público en general a través de redes sociales	10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Concienciar al mayor número posible de personas de la importancia ética y moral que tiene repensar nuestro sistema alimentario actual. Ayudar a un cambio de actitud desde todos los niveles de actuación hacia una mayor coherencia y responsabilidad.	El actual sistema alimentario no es respetuoso con el medio ambiente, ofrece dietas no saludables y genera desperdicio y pérdidas que son éticamente injustificables.	El porcentaje de obesidad y enfermedades cardiovasculares por mala alimentación es alarmante y sigue subiendo. Los pequeños productores no reciben el trato y el respeto que merecen como verdaderos protagonistas del sistema alimentario.

ACTIVIDAD 12

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Colaboración para la publicación de un libro
Tipo de Actividad	Publicaciones del CEMAS
Identificación de la Actividad por sectores	Publicaciones
Lugar de desarrollo de la actividad	València ciudad.

IDENTIFICACION PREVISTA

Colaboración con la Fundación ACM en la edición del libro "Paella y Cuscús, una historia mediterránea" La Fundación ACM es una institución de prestigio del entorno mediterráneo. Sus asambleas ciudadanas desde hace más de diez años por todo el área ha creado un espacio de concienciación y debate que ha conseguido influir en políticas europeas culturales y sociales. La propuesta de un libro en el que confluyen distintas disciplinas de conocimiento, Cultura, historia, gastronomía, fotografía, nutrición en torno a las semblanzas y paralelismos sobre dos alimentos globales como son la paella y el cuscús supone un punto de estudio muy interesante para el CEMAS. De nuevo una publicación pone de relieve el hermanamiento entre las orillas norte y sur del Mediterráneo. Si el CEMAS está vinculada a esta publicación participa en ese espacio de análisis y cultura. Se trata de un libro con la clara vertiente antropológica y cultural que dota de una dimensión más allá de lo puramente nutricional a dos recetas ya ancestrales.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	0	0
Personal de empresa o servicios	3	30
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Lectores del libro	Tirada de 500 ejemplares

DA



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

Investigadores de filosofía, pensamiento, ciencias sociales.	1000
Público en general a través de redes sociales	500

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reconocimiento de dos recetas del Mediterráneo y su vinculación antropológica y cultural	La dieta mediterránea no es sólo un fenómeno nutricional. Está acompañada de un vasto acervo de sabiduría y cultura que es necesario proteger y celebrar.	Se trata de una tirada pequeña de 500 ejemplares. Si el libro es un éxito se podría considerar una segunda edición.

ACTIVIDAD 13

A) IDENTIFICACION

Celebración Día Mundial de la Alimentación 2022

Denominación de la Actividad	Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación
Tipo de Actividad	Jornada en el CEMAS, Cartelería, Mupis
Identificación de la Actividad por sectores	Evento organizado por el CEMAS para su difusión durante y después del desarrollo del mismo.
Lugar de desarrollo de la actividad	València ciudad.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Entre los compromisos que asumió el Ayuntamiento por la firma del Memorándum de Entendimiento con FAO (MoU) en octubre de 2016, se especificaba claramente la acción de opinión pública y concienciación del Día Mundial de la Alimentación. Dicha jornada se celebra cada 16 de octubre ya que es la fecha de constitución de la FAO en Canadá en 1945. Esta celebración se acompaña de una serie de actuaciones como mupis y cartelería por la ciudad, una jornada de debate con expertos y actividades dirigidas al gran público. En los años anteriores se han tenido que celebrar en formato digital por la pandemia del COVID.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	30
Personal de empresa o servicios	3	30
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Público asistente al debate.	200
Investigadores, expertos	500
Público en general a través de redes sociales	10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Concienciar al mayor número posible de personas de la importancia de un sistema alimentario urbano sostenible. Lucha contra el hambre, desperdicio alimentario y adaptación al calentamiento global.	Más de 840 millones de personas en el mundo pasan hambre mientras 620 sufren sobrepeso y obesidad. Los Sistemas alimentarios urbanos sostenibles deben implantarse por todo el mundo	Año tras año, en colaboración con FAO se elabora un informe de impacto. Destaca siempre la alta implicación del Ayto de València en esta jornada.

DA



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

ACTIVIDAD 14

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Semana de Naciones Unidas en el CEMAS
Tipo de Actividad	Semana de Conferencias, Debates, Opinión Pública, Sensibilización, Actividades Paralelas
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del Conocimiento, Divulgación, Sensibilización.
Lugar de desarrollo de la actividad	CEMAS, València ciudad.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Semana de Naciones Unidas en el CEMAS. Alimentación, Agroecología, Urbanismo Sostenible. Retos para un futuro de la alimentación y las ciudades. Los temas que trata el CEMAS han generado interés no solo en la FAO, la agencia de Naciones Unidas para la Alimentación, sino también en otras oficinas y agencias de Naciones Unidas que tienen alguna vinculación con los mismos. UNESCO, UNICEF, la Base de Comunicaciones de ONU en Quart de Poblet así como la OMS, Organización Mundial de la Salud o UN Habitat han sido activos colaboradores de las actividades del CEMAS. También cabe recordar que la Secretaría General de ONU, a través de su Secretario General Sr. Athul Kare, mantuvo una reunión con el Sr. Alcalde de València en el mes de julio de 2021 en el que se expusieron temas para posibles colaboraciones con la gran organización internacional que es ONU. La ciudad de València tiene una relación con Naciones Unidas muy estrecha y privilegiada. Además de contar con la mayor presencia de ONU en España, (Quart de Poblet) con una representación mayor incluso que la oficina de la OMT (Organización Mundial del Turismo en Madrid), cuenta con la Cátedra UNESCO de la Universitat de València y con una Biblioteca depositaria de todas la publicaciones de ONU en la Universitat de València desde 1965. Se dan, pues, las condiciones para incrementar la relación con ONU que, desde la creación del CEMAS, se han visto fuertemente potenciadas. Durante una semana se tratarán los diversos temas que rodean las políticas que implementen y mantengan sistemas alimentarios urbanos sostenibles y los grandes valores y objetivos de Naciones Unidas. Se pretende crear un entorno de alto nivel de opinión internacional y posicionar València como un referente mundial de ciudad sostenible y dialogante.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	3	100
Personal de empresa o servicios	5	100
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Público asistente al debate.	300
Investigadores, expertos	500
Público en general a través de redes sociales	10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reunir en València durante unos días a los máximos expertos en los temas relacionados con el CEMAS desde Naciones Unidas. Concienciar al mayor número posible de personas de la importancia de los valores globales de Naciones Unidas, un sistema alimentario urbano sostenible. Lucha contra el hambre, alimentario y adaptación al calentamiento global.	El mundo tras la gran crisis económica de 2008 y la pandemia del Covid, se enfrenta a nuevos escenarios en los que los valores de la ONU, la dignidad de todos los habitantes y la gestión de lo público a través del multilateralismo deben ser reforzadas para abordar los retos que amenazan la vida en común. Más de 840 millones de personas en el mundo pasan hambre mientras 620 sufren sobrepeso y obesidad. Los Sistemas alimentarios urbanos sostenibles deben implantarse por todo el	La capacidad de influencia de las Agencias de Naciones Unidas es global. Oficinas como UNICEF, ACNUR, UNESCO, FAO o OMS generan una influencia global que, como una constante llamada a la coherencia y los derechos humanos se han convertido en referencia permanente ante los graves retos a los que se enfrenta la Humanidad en el s. XXI

DA



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

mundo

ACTIVIDAD 15

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Intercambio de técnicas agrícolas. Mujeres campesinas de València y Nueva Delhi
Tipo de Actividad	Jornadas de convivencia con mujeres campesinas y agrícolas de la India
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del Conocimiento, Divulgación, Sensibilización.
Lugar de desarrollo de la actividad	CEMAS, València ciudad.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

La fundación Navadnya está presidida por una mujer que es referente internacional en cuestiones de agroecología y género. Vandana Shiva se ha convertido en una persona de gran influencia. En el pasado año 2019 visitó Valencia para asistir a la ceremonia de inauguración del CEMAS. En ese contexto, visitó Castellar Olivera y participó en encuentros con agricultoras valencianas. Se consideró conveniente iniciar un proyecto o programa que suponga el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre mujeres agricultoras de València y mujeres agricultoras de la India. El intercambio de experiencias y el poder acceder a entidades de análisis y centros de conocimiento de València y de Europa supone un importante aliciente para las mujeres campesinas y ganaderas de la India. Y a su vez, el acceso a técnicas, prácticas y formas como modelos de economía social o gestión de recursos puede ser una importante forma de empoderamiento para las mujeres agricultoras y ganaderas de València. Se pretende crear un entorno de diálogo y convivencia en el que mujeres y campesinas agricultoras y ganaderas compartan experiencias y técnicas positivas.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	50
Personal de empresa o servicios	1	100
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Estimación de mujeres implicadas	30
Investigadoras, expertas	100
Público en general a través de redes sociales	10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Reunir en València durante unos días a mujeres de la India campesinas que compartan con mujeres agricultoras valencianas y ganaderas sus experiencias, técnicas y buenas prácticas	Toda forma de intercambio de conocimiento es siempre positiva. En el caso de mujeres agricultoras y ganaderas, la capacidad de intercambio de experiencias y formas de producción permitirá comparar modelos y aumentar la productividad sin menosprecio de la sostenibilidad.	En València la implicación de la mujer en tareas agrícolas y ganaderas está aumentando. Por otra parte, en la India hay millones de mujeres ganaderas y agricultoras que tienen muchas buenas prácticas que compartir. Incluso formas de economía social como bancos cooperativos.



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

ACTIVIDAD 16

A) IDENTIFICACION

Jornadas Escolares en el CEMAS

Denominación de la Actividad	Jornadas escolares en el CEMAS
Tipo de Actividad	Jornadas de sensibilización y educación con escolares de València y la Comunitat Valenciana
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del Conocimiento, Divulgación, Sensibilización.
Lugar de desarrollo de la actividad	CEMAS, València ciudad.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Desde su inicio el CEMAS ha tenido una especial atención a la educación. Especialmente los escolares entre 7 y 12 años suponen un rango de edad idóneo para percibir valores y responsabilidad respecto a un Sistema Alimentario Urbano Sostenible. Por ello, se pretende desde el CEMAS iniciar una dinámica habitual que permita que visiten las instalaciones del CEMAS colegios para que puedan recibir información adecuada respecto a alimentación, salud y sostenibilidad. El entorno en el que se encuentra el CEMAS, en la Marina de València, permite además que se vincule a un actividad lúdica y docente a la vez. Para ello, vamos a contactar con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento y con la Conselleria de Cultura i Educació para comenzar a perfilar un calendario de visitas y actividades al CEMAS. Colegios de València y de la Comunitat Valenciana que conozcan de primera mano valores como el desperdicio alimentario, la alimentación de temporada, la dieta mediterránea, la compra pública o la protección del pequeño productor. Se pretende crear un entorno de diálogo y debate con escolares de entre 7 a 12 años para tratar estos temas.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	50
Personal de empresa o servicios	1	100
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Estimación de alumnos implicadas	300
Investigadores, expertos	100
Público en general a través de redes sociales	10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Crear una dinámica de visitas desde colegios de València y la Comunitat Valenciana	Registro de los colegios que visitan el CEMAS y número de alumnos y profesores que acceden a los conocimientos de la entidad.	Registro de los colegios que visitan el CEMAS y número de alumnos y profesores que acceden a los conocimientos de la entidad.



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

ACTIVIDAD 17

A) IDENTIFICACION

Denominación de la Actividad	Jornadas con colegios profesionales en el CEMAS
Tipo de Actividad	Jornadas de sensibilización y educación con colegios profesionales de València y la Comunitat Valenciana
Identificación de la Actividad por sectores	Gestión del Conocimiento, Divulgación, Sensibilización.
Lugar de desarrollo de la actividad	CEMAS, València ciudad.

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

Desde su inicio son varias las asociaciones profesionales que han mostrado su interés en desarrollar jornadas, debates o webinars en las instalaciones del CEMAS. Por ello, se pretende desde el CEMAS iniciar una dinámica habitual que permita que visiten las instalaciones del CEMAS colegios profesionales para que puedan intercambiar información respecto a sus temas profesionales. El entorno en el que se encuentra el CEMAS, en la Marina de València, permite además servicios como aparcamientos, restaurantes y hoteles cercanos que le dan al enclave un valor añadido junto al mar Mediterráneo. Para ello, vamos a elaborar un calendario de jornadas con el Colegio de Médicos, el Colegio de Veterinarios, Colegio de Ingenieros Agrónomos, CODINUCOVA, Consejo General de Dietistas y Nutricionistas y Colegio de Farmacéuticos para que puedan desarrollar al menos una jornada de intercambio de conocimientos en buenas prácticas. Cada uno desde su punto de vista respecto a lo se entiende como Sistemas Alimentarios Sanos, Sostenibles e Inclusivos. Se pretende crear un entorno de diálogo y debate con escolares de entre 7 a 12 años para tratar estos temas.

B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	50
Personal de empresa o servicios	1	100
Personal voluntario	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Estimación de profesionales implicados	300
Investigadores, expertos	100
Público en general a través de redes sociales	10.000

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Crear una dinámica de visitas desde colegios profesionales vinculados a la alimentación en todas sus vertientes de València y la Comunitat Valenciana	Registro de los colegios profesionales que visitan el CEMAS y número de profesionales que acceden a los conocimientos de la entidad.	Registro de los colegios que visitan el CEMAS y número de profesionales que acceden a los conocimientos de la entidad.

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal			19089.34	11453.61			
Otros gastos de explotación	9724.57	48622.87	9724.57	29173.72			
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	9.724'57	48.622'87	28.813'92	40.627'33			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1108'26	5.541'28	1.662'38	3.657'24			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	1.108'26	5.541'28	1.662'38	3.657'24			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.832'83	54.164'14	30.476'30	44.284'57			

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	7635.74	1145.36	19089.34	19089.34			
Otros gastos de explotación	1944.91	9724.57	29173.72	29173.72			
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	9.580'65	10.869'93	48.263'06	48.263'06			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	443'30	1.141'50	3.878'89	3.878'89			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal Inversiones	443'30	10.869'93	48.263'06	48.263'06			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.023'95	12.011'44	52.141'96	52.141'96			

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	11453.61	11453.61	11453.61				
Otros gastos de explotación	2917.37	29173.72	2917.37	2917.37			
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	14.370'98	40.627'33	14.370'98	2.917'37			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	664'95	3.657'24	664'95	332'48			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	664'95	3.657'24	664'95	332'48			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	15.035'93	44.284'57	15.035'93	3.249'85			

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 13	Actividad 14	Actividad 15	Actividad 16	Actividad 17	Total actividades	No imputados a las actividades
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	11453.61	38178.69	19089.34	19089.34	19089.34	218763.88	
Otros gastos de explotación	2917.37	9724.57	9724.57	9724.57	9724.57	247004.16	
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	14.370'98	47.903'26	28.813'92	28.813'92	28.813'92	465.768'04	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	664'95	2.216'51	1.662'38	1.662'38	1.662'38		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	664'95	2.216'51	1.662'38	1.662'38	1.662'38	34.500'00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS							



Centro Mundial de València para la Alimentación Urbana Sostenible, Fundación de la Comunidad Valenciana (CEMAS)

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	500.000'00
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	500.000'00

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0